

93005

12 MA



93065

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Angel TORRELLAS CASELLAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Onésimo Redondo, nº 35 (Coll Blanch) - - - - -

5.

p o r

"NUEVA BANDEJA PORTAPAQUETES"

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a una bandeja portapaquetes para vehículos automóviles la cual ha sido idea da especialmente para ser colocada en el espacio generalmente desaprovechado que existe en el techo de los mismos a lo largo de la parte superior del parabrisas, presentando esta bandeja la ventaja de que para su colocación no se precisa el

10.



12 MA

93065

auxilio de ningún tornillo ni herraje especial, no siendo por consiguiente necesario lastimar la carrocería ni efectuar la menor preparación en la misma.

5. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una bandeja de conformidad con el presente Modelo, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es vista en perspectiva y desde arriba una bandeja de acuerdo con la presente Memoria;

10. Las figuras 2 y 3, son vistos en alzado y de perfil dos detalles correspondientes respectivamente a un travesaño central y a un travesaño lateral con su barandilla de los que entran en la composición de dicha bandeja, y

15. La figura 4, es otra perspectiva en la que, vista por debajo, se muestra su adaptación al techo del vehículo.

Consiste esencialmente la bandeja que nos ocupa en un armazón conveniente el cual se halla guarnecido con un material apropiado para constituir con él las superficies de utilización de la misma.

20. El mencionado armazón está constituido por una estructura metálica que forma a modo de un marco poligonal provisto de barandilla.

25. La parte anterior de esta barandilla dá frente al conductor y está materializada por un tubo metálico (1) unido al cual, preferentemente por soldadura, vá solidarizado el resto del armazón. Cada una de las dos barandillas laterales está constituida por un bucle alámbrico - Fig. 3 - que, después de enrollado convenientemente en el tubo (1) dirige paralelamente sus brazos hacia atrás, formando el inferior el travesaño lateral (2) y uno de los medios de suspensión que
- 30.

93065

12 M



- más adelante se citarán y formando el brazo superior la barandilla lateral (3) del lado correspondiente. En la parte trasera del armazón, paralelamente o casi paralelamente al tubo (1) aparecen, convenientemente separados entre sí, dos tramos de alambre, el inferior de los cuales, constituye el larguero posterior (4) de la referida estructura y el superior, la barandilla posterior (5) de la bandeja.
- 5.
- Intercalados entre los travesaños (2) de los extremos, existen en el ejemplo dos travesaños intermedios (6) que, enlazando el tubo (1) y el larguero posterior (4), dan rigidez al armazón, prolongándose adecuadamente ambos hacia arriba, después de soldados a dicho larguero (4) y barandilla (5), para acabar formando sendos ganchos (7), destinados a poder asociar el conjunto a la carrocería del coche, en colaboración con los medios de suspensión análogos que se han nombrado al describir el travesaño lateral (2).
- 10.
- 15.
- Al objeto de proporcionar el debido apoyo a la parte delantera de la bandeja, el tubo (1) presenta por cada lado sendas prolongaciones (8) para poder ajustar su longitud a la luz disponible del lugar de aplicación, llevando adaptada la extremidad de cada una, una cantonera (9), de goma u otro material elástico adecuado para evitar deterioros en el tapizado del vehículo.
- 20.
- El guarnecido de la bandeja está constituido en el presente ejemplo por una pluralidad de cintas (10) de material plástico u otro que, vinculadas a las barandillas de la misma, aparecen entrelazadas entre sí, formando el fondo y las paredes laterales de contención.
- 25.
- No obstante, dado que el mencionado guarnecido ha de satisfacer una función estética además de la funcional que le
- 30.

93065

12 MAY



5. es propia, es evidente que su naturaleza, dibujo y color podrá variar caprichosamente, sin salirse del marco de la invención, pudiendo por ejemplo, sustituirse la cinta por un tejido apropiado solidarizado por cordones al armazón o por una red suficientemente tupida o, en fin, por cualquier otro tejido o estructura pertinente.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nueva bandeja porta-paquetes, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una armadura metálica guarnecida por un trenzado de cintas de material apropiado, el cual, merced a unos ganchos obtenidos por simple doblado de unos elementos de dicha armadura y a unos topes laterales ajustados a las dimensiones del vehículo, es apto para ser
 20. fácilmente aplicado en el rincón transversal existente en la parte superior del parabrisas, en cuyo lugar puede mantenerse suspendido sin necesidad de tornillos ni de ningún herraje auxiliar.

25. 2ª.- Nueva bandeja portapaquetes, según la anterior reivindicación, en la que la estructura que constituye el armazón consiste en un marco poligonal provisto de barandillas el cual es de naturaleza alámbrica excepto en la parte anterior que dá frente al conductor, en la cual, marco y ba-

93065

12 MAY.



5.

randilla están simultáneamente materializados por un solo tubo de longitud adaptada a la anchura del carrozado cuyas extremidades, sobresaliendo convenientemente por ambos lados del expresado marco llevan enchufadas unas cantoneras elásticas para sujetar, transversalmente, la bandeja al vehículo.

10.

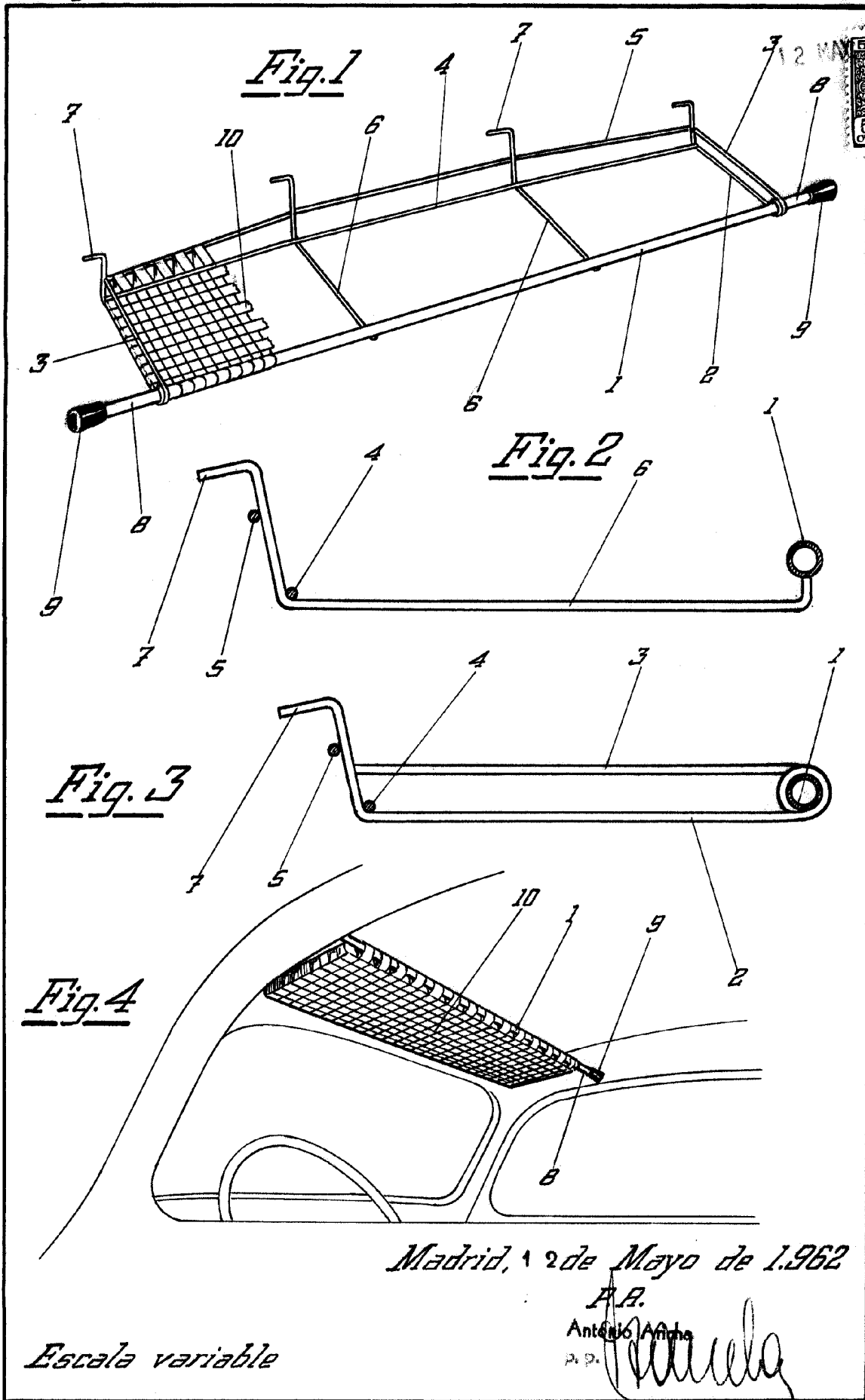
3ª.- Nueva bandeja portapaquetes, según las reivindicaciones anteriores, en la que los elementos de suspensión de la armadura, están obtenidos doblando adecuadamente hacia arriba y a continuación perpendicularmente, constituyendo gancho, la parte trasera de los propios alambres que constituyen los travesaños de fondo de la bandeja, los cuales aparecen solidarizados por soldadura al tubo anterior, larguero posterior y barandilla que figuran en la composición de la estructura.

4ª.- NUEVA BANDEJA PORTAPAQUETES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.

F.A.,
Antonio Ariche
P. P.



Madrid, 2 de Mayo de 1962

P.R.
Antonio Ancho
P. D.

Escala variable